

INFORME CUALITATIVO POLÍTICA PÚBLICA DE Y PARA LA ADULTEZ

1.1 Descripción de acciones y logros alcanzados en la atención a la población adulta (29 a 59 años) – durante la vigencia enero a diciembre de 2021.

Dimensión: Socioeconómica

Eje: Adultos/as gozando efectivamente de sus derechos sociales

Sector: salud

Entidad responsable: Secretaría Distrital de Salud

Acción: Estrategia para la generación de capacidades en los trabajadores adultos a través de acciones sectoriales, intersectoriales y comunitarias que promuevan el abordaje integral de los entornos laborales.

Durante el año 2021, se logró el mejoramiento de las condiciones de salud y trabajo al 66% (11.808) de los trabajadores intervenidos y, en 11.421 ¹ Unidades de trabajo informal (UTIS) se implementó la estrategia de entornos laborales saludables para la promoción del auto cuidado y gestión del riesgo en salud, se logró avance en la articulación con otras dimensiones entre ellas vida saludable y enfermedades no transmisibles, para identificación de riesgos en salud de los trabajadores adultos que presentan condiciones crónicas, dadas las características en las que se desarrolla el trabajo, las condiciones y hábitos que adoptan los trabajadores en el desarrollo de su labor, el fortalecimiento de elementos relacionados con la salud mental de la población trabajadora informal adulta y potencialización de acciones

de educación en salud para los trabajadores adultos, reconociendo los efectos de la exposición a riesgos ocupacionales.

Dentro de las dificultades presentadas, está el bajo reconocimiento que se tiene sobre el trabajador informal adulto y sus condiciones de salud, que se ven afectadas por la exposición incontrolada a riesgos ocupacionales, encontrándose mayor riesgo para el desarrollo de condiciones crónicas y exacerbación de las mismas.

Los enfoques de género, poblacional y diferencial son implementados desde el entorno laboral para la comprensión de las características de los trabajadores informales.

Acción: Plan estratégico y operativo para el abordaje integral de la población expuesta y afectada por condiciones crónicas en Bogotá D.C. en el marco de los nodos sectoriales e intersectoriales en salud.

Para el año 2021 se realizaron un total de 20.144 ² canalizaciones a las diferentes rutas de atención en salud – RIAS, el porcentaje de acceso efectivo en el período mencionado es del 82%, mostrando un aumento de 15 puntos porcentuales de efectividad, en comparación con lo reportado para la vigencia correspondiente a 2020.

Desde el Entorno Cuidador Hogar se abordaron 18.037 personas en el período comprendido de enero a diciembre de 2021. En este entorno se generó alerta cardiovascular en 1.491 personas. La patología más prevalente encontrada en el entorno fue Hipertensión Arterial Esencial en 14.430 personas

En la transversalidad de la Gestión de Programas y Acciones de Interés en Salud Pública (GPAISP) se realizó el seguimiento a las 40.620 citologías tomadas en las

cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud, de las cuales se reportaron 621 resultados positivos entregados y las correspondientes remisiones a colposcopia/biopsia, con el respectivo seguimiento, en el marco de la detección temprana del cáncer de cuello uterino respondiendo a un enfoque diferencial y de género.

En la vigencia 2021, las acciones realizadas por el Entorno Cuidador Comunitario en las jornadas Cuídate, sé feliz, beneficiaron a 33.846 ³ personas quienes fueron tamizadas a través de medidas de talla y peso, medición de presión arterial, de igual manera brindando información sobre hábitos de vida saludable y planes de autocuidado en 8.823 personas.

Desde las actividades realizadas en el Entorno Cuidador Laboral se identificaron 2.926 trabajadores en UTIS (Unidades de Trabajo Informal) y en Actividades Sexuales Pagadas (ASP) con consumo de tabaco; en las cuales se realizó consejería breve para la cesación de este consumo nocivo en 2.925 personas, ya que uno de ellos, por motivos personales decidió no recibir dicha consejería.

En el marco del fortalecimiento de intervenciones comunitarias se realizaron jornadas educativas en hábitos y estilos de vida saludable y prevención de las condiciones crónicas no transmisibles, con la participación activa de las Subredes Integradas de Servicios de Salud. A través de esta acción, se beneficiaron 177.679 personas.

En el marco de la emergencia sanitaria y teniendo en cuenta las restricciones frente a actividades colectivas o comunitarias, aun cuando menos que el año anterior, se presentó limitación en el proceso de socialización e implementación de las actividades del plan a una mayor cantidad de personas.

La implementación del Plan integra el enfoque diferencial, enfoque de curso de vida, enfoque de género y enfoque poblacional.

Acción: Plan de acción con atenciones individuales y poblaciones en adultos y adultas relacionadas con el control y la atención de Tuberculosis.

En Bogotá, durante el año 2021 se diagnosticaron 653 casos de Tuberculosis en población adulta, de los cuales el 95.7% ingresó a tratamiento y seguimiento por parte de los equipos locales de Tuberculosis y accedieron a la ruta de atención integral en articulación con las aseguradoras correspondientes.

Por otro lado, se identificaron 259 casos con Tuberculosis latente, quienes accedieron a tratamiento profiláctico, de acuerdo con la normatividad actual del Programa Nacional de Tuberculosis

Es de resaltar que el diagnóstico de Tuberculosis ha venido aumentado en los últimos reportes, por encima de lo reportado en el mismo periodo en el año anterior y a los meses pico de COVID-19, por otro lado, se evidencia que la mortalidad se ha mantenido por encima de lo reportado en el año anterior, seguramente por el poco acceso a servicios de salud no COVID, el miedo de la población para acercarse a estos mismos y el enfoque de los profesionales de la salud en el diagnóstico de COVID-19. Así mismo, el uso de pruebas diagnósticas con mayor sensibilidad ha mejorado el diagnóstico en casos post mortem, lo que podría aumentar en número de casos fallecidos reportados con diagnóstico de Tuberculosis.

En el desarrollo de las actividades del Programa Distrital de Tuberculosis, se incorporan el enfoque diferencial, enfatizando en los grupos poblacionales

vulnerables y de alto riesgo, tales como: contactos de personas con tuberculosis, desplazados, víctimas de la violencia, habitantes de calle, personas que ejerzan el trabajo sexual, población LGBTI, consumidores de sustancias psicoactivas, personas en condición de discapacidad, diabéticos, población privada de la libertad, personas viviendo con VIH, menores de 15 años, grupos étnicos y personas con tratamientos inmunosupresores o antecedentes de alteración del sistema inmunológico, entre otros, de acuerdo a lo contemplado en la resolución 227/2020.

Acción: Procesos de atención psicosocial a demanda en las diferentes modalidades para la población adulta víctima de conflicto armado.

La implementación de la estrategia de atención psicosocial en respuesta a la medida de rehabilitación a través del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI) avanza en el desarrollo de procesos dirigidos a la atención de daños psicosociales causados por hechos de la violencia en el marco del conflicto armado; al respecto en año 2021 han ingresado a los procesos de atención psicosocial un total de 5.233 personas víctimas del conflicto armado.

Los procesos de atención psicosocial, de acuerdo con el lineamiento del Ministerio de Salud y Protección Social en la contingencia COVID - 19, se han venido realizando a través de la alternancia entre la presencialidad y el seguimiento remoto video llamadas y/o llamadas telefónicas, lo cual ha permitido la continuidad en las acciones dirigidas para la población víctima del conflicto armado.

Se han finalizado por cumplimiento de objetivos un total de 3294 procesos de atención psicosocial (6 sesiones mínimo por proceso). Específicamente en el curso de vida de adultez han finalizado 1.661 procesos de atención psicosocial por cumplimiento de objetivos.

Se logró orientar en los temas relacionados con el COVID 19, en signos, síntomas, rutas de atención y medidas preventivas, facilitando el reconocimiento de las prácticas del cuidado y autocuidado para evitar el contagio y la propagación del virus.

En términos de la atención psicosocial individual, familiar y comunitaria, es de resaltar que la población víctima del conflicto armado ha reconocido en diversos espacios, la importancia de la atención psicosocial como un derecho y como una posibilidad de resignificar los hechos de violencia y aportar en la reconciliación y la construcción de paz.

Se ha dado un importante avance en términos de la implementación del enfoque diferencial. Ejemplo de ello es la atención diferencial para personas víctimas del conflicto armado con pertenencia étnica, lo cual ha permitido la integralidad y calidad de la atención a las afectaciones específicas, generando un mayor impacto en los procesos de rehabilitación emocional para estas poblaciones.

De manera coherente con los fundamentos conceptuales del PAPSIVI, la Estrategia se sustenta en los enfoques de derechos humanos, curso de vida, diferencial, de acción sin daño y otros aspectos en temas psicosocial y salud mental. Con estos enfoques se precisa la concepción de rehabilitación desde el campo psicosocial para las víctimas del conflicto armado y se complementa el sustento conceptual para su implementación.

1.2 Instancias de coordinación de la Política Pública:

En cuanto a los logros de las instancias distritales y locales en la vigencia 2021, se obtuvo un trabajo coordinado y articulado con todos los sectores y entidades, y la actualización y aprobación de plan de acción con metodología CONPES.

Como retos en las instancias distritales y locales en la vigencia 2021, se espera fortalecer el posicionamiento de la política con la reactivación de los Comités Locales Operativos Locales (COLA), fortalecer la generación de conocimiento y apropiación de la política pública por parte de la población adulta, los sectores y los equipos de trabajo local.

2. Acciones de respuesta en el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID- 19.

En el marco de la pandemia se logra realizar acompañamiento para la implementación de medidas preventivas y verificación en la implementación de protocolos de bioseguridad a 49.010 Unidades de Trabajo Informal y pequeñas - medianas empresas con menos de 10 trabajadores, fortaleciendo los mecanismos de bioseguridad para aportar en la mitigación y control del COVID-19.

Además, fueron entregados 91.038 kit de bioseguridad a trabajadores de UTI y de PYME a partir de convenio entre Secretaría de Gobierno y Secretaría de Salud y Contratos entre los FDL y las SISS.

También se implementó acciones de Información, educación y comunicación a los trabajadores adultos, para la prevención de contagio por COVID-19, mecanismos de bioseguridad, rutas de atención, signos de alarma, entre otros.

Durante el desarrollo de las asistencias técnicas realizadas en cada uno de los cuatro entornos de vida cotidiana y en las transversalidades de Gestión de Programas de interés en salud pública (GPAISP) y Gestión de Políticas, se enfatizó en la importancia de llevar a cabo las medidas de bioseguridad para la prevención del COVID-19, para lo cual se realizó una difusión permanente de la estrategia

Detecto, Aíslo y Reporto - DAR y Programa de Prueba, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible - PRASS.

Así mismo, reconociendo retrocesos en los indicadores de impacto en las condiciones crónicas No transmisibles generadas durante la emergencia sanitaria por COVID-19, se incluyó el componente de condiciones crónicas No transmisibles, como una de las seis prioridades para el Plan Rescate por la Salud de Bogotá.

Se realizó fortalecimiento de capacidades a funcionarios de la red pública y privada de la ciudad, frente al manejo programático de la tuberculosis y TB-VIH/SIDA y las directrices normativas de atención, evitando dejar de lado el diagnóstico de Tuberculosis frente al diagnóstico de COVID-19.

En la información brindada a los casos de Tuberculosis, se les brindó información relacionada con las medidas de protección, como lavado de manos, uso de tapabocas, distanciamiento social, aislamiento en caso de presentar síntomas o tener prueba de confirmada de COVID-19 y la importancia de tener esquema completo de vacunación para COVID-19

3. Recomendaciones.

Construir un trabajo coordinado y articulado con los equipos de las políticas públicas Públicas de juventud y vejez, como ejercicio clave para fortalecer las acciones orientadas a la garantía del ejercicio de derechos de la ciudadanía.

¹ Fuente: Plan Operativo del Entorno Laboral

² SDS-SSSP-PSPIC Sistema Integral de Referencia y Contrarreferencia (SIRC). 01/01/2021 a 03/01/2022

³ Plan estratégico y operativo CCNT- Condiciones crónicas no transmisibles, Bogotá 2020-2030 y SEGPLAN a 30 de noviembre de 2021.